

EXPEDIENTE N° 10.361/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que se tramita el llamado a concurso público para la provisión de un cargo regular de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la cátedra **SUELOS** (3er. Año- 2do.Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 38 obra nota de solicitud de la escuela de Recursos Naturales, proponiendo una nómina de los posibles miembro del jurado;

Que a fs. 39 obra informe del Departamento de Personal indicado que el cargo motivo del llamado se encuentra contemplado en el Convenio ME 1067/2013 SPU-UNSa-PROMFORZ.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 40;

Que este Cuerpo – en sesión ordinaria 8-15 del 16 de junio de 2015, aprobó el despacho de comisiones y procedió a realizar el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior autorice el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **EXCLUSIVA** para la cátedra **SUELOS** (3er. Año- 2do.Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en esta Facultad, según lo dispuesto por la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Profesores.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

Solicita al CS Autorizar el llamado PAD de Suelos

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015- 467

Salta, 30 de Julio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.361/15

TITULARES:

Ing. Liliana Asunción Pérez de Ohse
Ing. José Ramón García
Esp. Jorge Roberto Boccardo

SUPLENTE:

Dr. Luis Alberto Morales
Ing. Ramón Gualberto Osinaga
Agrimensor Carlos Alberto Casoli
Lic. Ciro Camacho Segovia
Mag. Fernando Ángel Galizzi

VEEDORES:

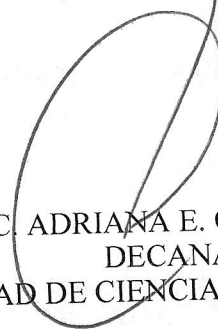
Estamento de Profesores: Máster Mónica Noemí Pasculli
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Dr. José Eduardo Sastre
Claustro de Estudiantes: Srta. María Pía Benci

ARTICULO 3°.- Indicar que el financiamiento del presente cargo se encuentra contemplado en el Convenio ME 1067/2013 SPU-UNSa-PROMFORZ.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los miembros del jurado, veedores, cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales y pase a Consejo Superior para su autorización.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Solicita al CS Autorizar el llamado PAD de Suelos